

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 187
martes, 1 de octubre de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

**Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la
Diputación de Badajoz"**

Badajoz

Anuncio 4430/2019

Decreto sobre componentes del Consejo Rector del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia"

Se hace público para general conocimiento, el decreto dictado por el Presidente de la Institución, sobre componentes del Consejo Rector del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz", con el siguiente contenido literal:

«DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADA JOZ.

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 24 de septiembre de 2019, aparece publicada la resolución del Presidente de igual fecha, sobre designación de Vicepresidente y miembros del Consejo Rector del Organismo Autónomo.

Con posterioridad y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.2 de los estatutos que rigen el funcionamiento del organismo autónomo, respecto a la Institución que tiene atribuido el ejercicio de las competencias autonómicas en materia de tauromaquia, atendiendo a la propuesta formulada desde la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior de la Consejería de Administración Local, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, procede formalizar la designación de los representantes autonómicos en la materia señalada.

A tal efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.3, c) de los estatutos que rigen el funcionamiento de indicado organismo autónomo y demás normativa en materia de régimen local, atendiendo a causas de oportunidad e idoneidad competencial,

HE RESUELTO:

Primero. Designar a propuesta de la Consejería de Administración Local, Desarrollo Rural, Población y Territorio, a la Directora General de Emergencias, Protección Civil e Interior, doña Nieves Villar Fresno, como titular, y para los casos de ausencia, a don Pedro Javier Mallen Pascual, ambos componentes del Consejo Rector del Organismo Autónomo, para que ejerzan las funciones que conforme a los estatutos les corresponden legalmente.

Segundo. En relación con los nombramientos efectuados en 24 de septiembre (BOP de la misma fecha), procede añadir en la designación realizada a favor de doña Lourdes Linares Matito, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, la condición de suplente, de conformidad a lo regulado en el artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Dar cuenta al Pleno de la Corporación, de la presente resolución, en la primera sesión ordinaria que celebre, así como al Consejo Rector del Organismo Autónomo, en la sesión constitutiva, y publicar así como notificar los nombramientos efectuados, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la página web de la Institución, a efectos de constancia.

Lo dispone así el Presidente de la Institución y del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz", en Badajoz, con fecha de firma digital, dando fe de todo ello como Secretario General.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.- El Secretario General, José María Cumbres Jiménez.»

Firmado en Badajoz, 26 de septiembre de 2019.- El Presidente de la Diputación de Badajoz y del Organismo de Autónomo "Patronato Escuela Tauromaquia", Miguel Ángel Gallardo Miranda.